



Sagrados Corazones
Manquehue
Rectoría

Santiago, abril de 2019

C I R C U L A R N° 41

Estimados padres y apoderados de 8° Básico:

Como Departamento de Orientación y Psicología todos los años hemos aplicado evaluaciones cognitivas, socioemocionales y vocacionales; que miden los intereses de nuestros estudiantes y nos permite conocerlos con mayor profundidad para, en conjunto con ustedes, poder apoyarlos de mejor manera en sus procesos de crecimiento y maduración personal, social y académico.

A partir de este año como departamento, hemos tomado decidido trabajar con Psicometrix (<https://www.psicometrix.cl>) quienes se dedican a la investigación y desarrollo de evaluaciones psicométricas en línea. Psicometrix está conformada por un equipo multidisciplinario, con amplia experiencia en asesoramiento en el área de evaluación psicométrica y uso de tecnologías de vanguardia. El contenido de estas pruebas, el formato de presentación de los resultados y la amigabilidad de la plataforma, responden de mejor manera a las necesidades de nuestros estudiantes, permitiéndonos por medio de sus evaluaciones conocer de manera oportuna el perfil integral de cada uno de ellos.

Para poder realizar los test, cada estudiante debe traer el consentimiento que va adjunto, firmado por el apoderado. La fecha límite para la devolución es el primer día de la aplicación de este test; de no presentarlo, el alumno no podrá realizar la evaluación.

La aplicación será en la hora de Orientación, los días **jueves 25 de abril y 2 de mayo**, y la entrega de los resultados se realizará a través de una entrevista coordinada por mail con los apoderados; en la cual es de suma importancia que estén presentes los padres y/o apoderados, además del estudiante.

Les saludan atentamente,

Matías Valdivieso S.
Jefe Depto. Orientación y Psicología

Tomás Sanhueza U.
Vicerrector de Formación